

EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Viñas y Martí, D. Juan Teller Vicens y D. Leoucio S. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. rs. ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: En la Redaccion, calle de Colón, número 12, cuarto cuarto; en la librería de Cuesta ó en la de Baily-Bailliere, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los correspondentes en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

ADVERTENCIA.

Con objeto de facilitar los giros á los señores socios y suscriptores de provincias, hemos conseguido vencer ciertas dificultades; y podemos anunciarles que admitiremos en adelante cualesquiera cantidades que se nos libre en sellos corrientes del franqueo de cartas, pero en la proporcion siguiente: 22 sellos de los de á cuatro cuartos por cada 10 rs., incluidos en carta franca.

Penetracion de Mr. Rogers de Londres.

Se lee en el *Eco de la Veterinaria* del 5 de enero de este año la siguiente observacion.

Febrero 22, 1851.—Una yegua baya presentaba los sintomas siguientes: se dejaba caer al suelo y permanecia muchas veces sentada sobre los miembros posteriores, membranas pálidas, debilidad estrema, pulso imperceptible; se procuraba levantarle la cabeza para darle un brebaje y la dejaba caer inmediatamente. Diagnóstico *hepatorrhea*.

Los profesores que hayan leido la anterior sintomatología, que lleven alguna práctica y que no se dejen alucinar fácilmente juzgarán si los sintomas lescritos aislados ó reunidos son suficientes para diagnosticar una hemorragia en el órgano hepático. En la autopsia dice que se encontró una rotura cruceal en la envoltura del hígado, es decir, en el peritoneo hepático-visceal, si así puede llamarse la única membrana que envuelve al hígado. Los que recuerden la anatomia normal y patológica dirán si una division aislada de las membranas serosas es sufi-

ciente á producir una hemorragia capaz de producir la muerte siempre que se hallen integros los órganos que envuelven.

Creo que este Mr. ha cometido un error confundiendo una hemorragia de la vena porta con la simple division del peritoneo, insuficiente por sí sola para producir la hemorragia.

A continuación insertamos dos casos de rotura de la vena porta, comprobados únicamente por la autopsia. El dia 24 de octubre de 1852, á las once de la mañana, fuí llamado por un palafrenero de la sección inglesa para que inmediatamente pasara á la casa llamada de las Infantas, que dista cinco cuartos de legua para ver un potro mamon de cinco meses, hijo de la yegua, *Esposol* y del caballo *Neuvermonger* ambos de pura sangre, cuyo potro al parecer se hallaba gravemente enfermo. Tardaria tres cuartos de hora en llegar y le encontré muerto.

Pregunté sobre las causas que pudieran haber dado lugar á aquel accidente y los sintomas que le notaran antes de suceder: contestándome el palafrenero que estaba de guardia en el campo que toda la mañana le había notado alegre, retorciendo con los demás y que le había visto mamar; pero que de pronto le notó triste, echándose y levantándose á menudo, que sudaba y temblaba que al momento se me mandó llamar y en este tiempo murió. A mí llegada aun estaba el cuerpo caliente, mandé abrir el vientre y en el momento que se incidió el peritoneo se notó que toda su cavidad estaba llena de sangre venosa; se extrajeron con cuidado el estómago y intestinos; examinando detenidamente el hígado, bazo, vejiga y riñones, así como la aorta ventral y vena porta, notándose solamente en esta última una abertura como de dos traveses de dedo, paralela á la misma vena y próxima al hígado. Se abrió la cavidad del pecho y no se notó mas novedad en el pulmón y corazón que la que se nota cuando los animales mueren por hemorragia.

El segundo caso tuvo lugar el dia 11 de diciembre del

mismo año, en un potro de destete, de ocho meses, también inglés, hijo de la yegua Fulgora (que fué de D. José de Salamanca), y del caballo Neuvermonger: ambos de pura sangre, tuvo lugar en el mismo sitio, con iguales circunstancias, encontrándose muerto á mi llegada, cuya necropsia dio iguales resultados.

Reflexionando sobre la causa que podía haber dado lugar á la muerte de los referidos potros, después de haber examinado el pasto del cercado donde se hallaban, no encontré otra que el demasiado declive de todo el terreno, cercado por una parte de empalizada y por otra limitado por el cañón, de modo que por todas partes no había otra cosa que una ladera en bastante cuesta; siendo suficiente este exceso de plano inclinado para que en las continuas carreras que dan los potros cuando gozan de buena salud y robustez, al mismo peso de las vísceras causando algunas tracciones el mesenterio sobre los órganos, á quienes se adhiere, dieran lugar á la rotura de la vena porta en el punto en que toma el nombre de *seno de la vena porta*.

El resultado fué que desde aquella fecha no se volvieron á colocar en aquel punto yeguas paridas ni potros de destete y no hemos tenido que lamentar pérdida alguna por lesiones de igual naturaleza que las ya mencionadas.

Ahora bien, ¿podrán diagnosticarse con precisión semejantes lesiones aunque la rotura del vaso fuese demasiado pequeña que diera lugar á una muerte lenta? Cuando las hemorragias tienen lugar en las grandes cavidades esplánicas, como las pleuras ó el peritoneo, no es posible diagnosticarlas con la facilidad que lo hace Mr. Rogers, puesto que el síntoma unívoco es la presencia de la sangre á nuestros sentidos, y como en estas cavidades no hay una comunicación tan fácil con las membranas mucosas, como sucede en las del aparato urinario, genital y respiratorio, resulta que la sangre se halla siempre contenida en los grandes serosas, exceptuando los casos en que hay necrosis en los órganos que envuelven y que establecen comunicación con una membrana mucosa.

Lo poco concluyente de la observación de Rogers nos hace sospechar si la causa que dio lugar á la hepotorrea fué alguna hepatitis, congestión ó hiperhemia que produjo la división de la serosa de un modo repentina, dando lugar á una exhalación sanguínea en el peritoneo, ó bien á la rotura de la vena porta como hemos manifestado antes, y qué fuese sumamente pequeña la rotura.

En el primer caso podrían tener alguna influencia, las preparaciones saturninas para contener los progresos de la hemorragia, poniendo á la sangre y á los órganos en condiciones poco favorables para su salida fuera de sus vasos; pero en la hemorragia por rotura todo es inútil, tanto por la gran importancia de estos vasos como por estar fuera del dominio de la cirugía.

Nuestro antiguo catedrático de patología, D. Gáldos Risueño, nos repetía muchas veces que los Monsieurs y Misters eran muy amigos de novedades y que muchas de sus observaciones eran forjadas en el bufete sin el menor viso de realidad, por lo que era necesario siempre mirarlas con prevención y sujetarlas á nuevos ensayos antes de dejarse seducir por vanas teorías, por cuyo motivo he presentado los dos casos de rotura de la vena porta que he recojido en mi práctica por si se les considera con alguna relación con el descrito por Rogers.—Aranjuez 22 de marzo de 1855.—Pedro Cubillo.

CUESTION DEL HERRADO.

Alar del Rey, 12 de marzo de 1855.

Señores Redactores de *El Eco*:

Muy señores míos: El corto tiempo que hace me separé de Madrid con objeto de buscar un punto á propósito para establecerme en estos alrededores, me ha proporcionada ocasión de remitir á Vds. algunas observaciones respecto de la facultad.

En todas las provincias del Norte de España y en particular las que comprenden la carretera de Palencia á Santander, el comercio, la agricultura, etc. no se hallan servidos por otros animales, que los del ganado vacuno; si algún veterinario determina establecerse en cualquiera de estos puntos, no puede separarse absolutamente, si quiere comer, del doloroso recurso de herrar bueyes, ó tener dependientes que lo hagan en su lugar. Para poder llevar a cabo este ejercicio, sin bajezas y con el deseo que exige la moral veterinaria, sería preciso, indispensable, desterrar un poderoso resorte que mas que ninguno entorpece el progreso en este país del concepto que se merecen nuestros compresores. — Me refiero á los herradores de bueyes. — Sin ponérme á hacer una historia por completo de su conducta social, porque deben Vds. presumirse la que observaran personas que carecen de ilustración) me limitaré á señalar solamente los puntos mas capitales por los que estos nuevos vampiros debilitan el bienestar de los profesores.

1.º Privan á estos hasta cierto punto del único recurso para subsistir, (del herrado) porque se disponen á todo género de bajezas que nunca aceptarian los segundos.

2.º Curan, cuando llega el caso, hierran mulas, etc. y no se quejáste siempre á su lado el que pueda prohibírselo.

3.º Y lo que nunca hace una persona que sepa lo que es delicadeza, es, que armados de una cesta en la que colocan todos los instrumentos, se les ve en los caminos, pordioseando detrás de los carreteros, para quererles herrar el ganado; a estos casos tendrán que recurrir los veterinarios si quieren comer, á que en lugar de tales, les den el título de herreros. Ahora bien, mientras los pueblos tengan en menosprecio á un hombre que hierre y qué para todo pudieran disponer á su autojo, se sujetarán á las proposiciones que les haga un profesor, aunque este les sea útil? creo que muy difícilmente, y aunque estas le fueran admitidas, sería preciso que en cada pueblo donde se encuentra uno de aquellos, se estableciese también un veterinario, que en los mas nublos podria utilizarse para una subsistencia mediana. Muchas razones podria alegar para comprobar que semejantes reválidas, son perjudiciales á la agricultura, al honor de la Veterinaria y á los profesores. Y si fuera preciso remediar tan señalados males para la ciencia particularmente en este país, ¿qué medios les parece á Vds. delian emplearse para conseguir la anulación ó al menos, suspensión del examen de herradores de bueyes, hasta un arreglo completo de la Veterinaria? ¿Les parece instaurá un comunicado en su ilustrado periódico, en el que se espriquen las razones mas detalladamente? dirigir me á alguno de los jefes de la escuela haciéndole las observaciones correspondientes? ó una exposición dirigida al ministerio y firmada por varios profesores?

Tales son las observaciones que tenía que hacer á Vds. y á las cuales me tomo la libertad de solicitarles su parecer, ofreciéndome su afectísimo y S. Q. B. S. M.—*José del Moral* (1).

Conclusion del escrito de D. José Prada y Guillen.

(Véase el número anterior.)

Si se considera detenidamente cuál es el objeto del arte de herrar y los conocimientos que deben adorar á un buen herrador, no se verá tan posible la separación de que se trata, porque está unido á la parte científica de la facultad con lazos tan indisolubles, que de su aislamiento resultaría la mutilación de ella y la insuficiencia é imperfección del arte. Con efecto; la aplicación metódica de la herradura al casco de los monodáctilos no se hace únicamente, como Vds. saben muy bien, señores Redactores, para impedir el desgaste de la caja córnea, como se hacia y creía en la antigüedad, y como aun en el dia se hace y se cree por algunos de los que hieran. La aplicación metódica y científica de la herradura impide el desgaste del casco; conserva su bella conformación cuando la naturaleza lo ha dotado de ella; corrige los defectos y vicios de conformación que en esta región se presentan, ya sean naturales, ya accidentales ó ya adquiridos; previene, paliá ó cura las enfermedades del casco, bien sean debidas á la aplicación inmetódica de la herradura ó por cualquiera otra causa. Esto, por lo que respecta al casco, por lo que corresponde al resto de las extremidades, la herradura metódicamente aplicada conserva los buenos aplomos de todos los radios de ellas, cuando el animal los tiene, y si carece de ellos, la buena aplicación de la herradura, les hace adquirir esos buenos aplomos, si es herrado á tiempo, ó cuando menos paliá muy considerablemente las faltas de ellos: por medio de la buena aplicación de la herradura se previenen, curan ó palián también el mayor número del gran catálogo de enfermedades que por desgracia se presentan con tanta frecuencia en el resto de las extremidades de los animales.

Creo que nadie podrá con razon poner en duda que este es el objeto del arte de herrar, por lo que me he limitado á enumerar las diferentes indicaciones que puede satisfacer el profesor al practicar la operación del herrador, sin alegar mas pruebas, por que tengo el convencimiento de que son evidentes; mas si alguno dudase de ello estoy pronto á probarlo científicamente. Ahora bien, si este es el objeto del arte de herrar, el profesor que al practicar esta operación no lleve la mira de satisfacer con ella cualquiera de las indicaciones mencionadas, obra rutinaria y empíricamente, desconoce su deber y la misión que le impone su título y que tanto, derecho tiene la sociedad á exigir de él.

Para llenarlo cumplida y dignamente, debe estar adornado por consiguiente de mas conocimientos que los que generalmente se cree deben poseer los que ejercen esta importantísima rama de la Veterinaria. Así que, sin un estudio detenido y profundo de la anatoma, fisiología, anatoma patológica, esteril y patología de los animales susceptibles de ser herrados, estudio que debe hacerse,

(1) Estamos esperando, Sr. Moral, que la Academia tenga á bien constituirse para abordar esta y otras cuestiones. — L. R.

no solo del casco, sino tambien de todos las extremidades, es completamente imposible satisfacer esas varias indicaciones, no es posible herrar bien; pues no basta que se sepa poner una herradura sin que el animal se resienta inmediatamente de su aplicación; es necesario algo mas, como ya he dicho; y asi es, que un herrador instruido jamás herrará dos animales de igual manera, y aun en uno mismo variará su proceder en cada una de las extremidades, porque en todas ellas encontrará una nueva indicación que satisfacer, un nuevo vicio ó defecto de conformación que corregir ó paliar, una nueva enfermedad que prevenir, curar ó paliar, lo que no podrá conseguir careciendo cuando menos de los conocimientos referidos.

Si este es el objeto del arte de herrar, y si estos son los conocimientos mas indispensables que debe poseer todo buen herrador, ¿cómo efectuar la separación apetecida? Se me contestará por algunos: «formando una clase de profesores perfectamente instruidos en esos conocimientos anatómicos, fisiológicos, etc., de que habeis hecho mención, cuyos conocimientos formarán la base de la teoría del arte de herrar, que bien aplicados en la práctica, bastarán para satisfacer esas indicaciones de que tambien habeis hablado al hacerlo del objeto del arte de herrar.»

Si esto fuera posible convendríamos desde luego; ¿mas cómo habian de adquirirse estos conocimientos? ¿Cómo habia de hacerse este estudio? ¿Se empezaría por el estudio descriptivo de las partes que componen al casco y resto de las extremidades, de las funciones que ellas ejercen, de las enfermedades que padecen etc.?

Creo que no; porque este estudio seria insuficiente; y á mas de insuficiente incomprendible, por lo que seria necesario que fuera precedido de las ideas de anatomía general que dà á conocer los tejidos primitivos que componen la organización, sus propiedades, sus diferencias y su diversa naturaleza; haciendo lo mismo con el estudio de la fisiología, de la patología, etc. Mas ¿se puede hacer este estudio *parcial* de la anatomía general y descriptiva y lo mismo de la fisiología, patología, etc. del casco y de las extremidades y que este estudio sea tan completo y profundo como es necesario? Me parece que no. Es cierto, ciertísimo que existen hoy tratados especiales para la enseñanza verdaderamente científica (no rutinaria, ciega y incompleta, que es lo que poseen *tantos herradores*) del arte de herrar, que absolutamente nada dejan que desear en su desempeño al *médico quirúrgico veterinario herrador*; pero no sucede esto mismo al *herrador*. No blasonamos de grande instrucción; mas sin embargo, nos cabe la suerte de haber dado mas de una ojeada (y no rápida) por los preciosos libros de Lafosse, padre, (nueva práctica de herrar los caballos), Girad (tratado del pie del caballo) Bouley (tratado del pie del caballo) Rey (arte de herrar) y otros, y por lo mismo no ignoramos como están tratadas en ellos las cuestiones de anatomía, de fisiología, de patología, de higiene y de arte de herrar. Estos espléndidos libros, completos si se quiere, no dejan nada que desear al profesor instruido, al hombre de conocimientos generales en la ciencia médico-quirúrgico-veterinaria, respecto á la organización, funciones y enfermedades del pie, así como de la aplicación de estos conocimientos al arte de herrar. Mas estos mismos tratados (cuyo indiscutible mérito somos los primeros en reconocer) son insuficientes, incompletos, y sobre todo, ininteligibles al

simple herrador. Con ellos solamente no se puede enseñar, ni aprender bien á herrar; porque todos ellos están escritos para veterinarios herradores, para hombres en los que los AA. suponen conocimientos de anatomía general y descriptiva y lo mismo de fisiología, de patología, etc. y no para personas extrañas á estos conocimientos, como por necesidad tienen que ser, (según hoy se pretende) los que en adelante se dediquen al arte de herrar, ó sean los simples herradores.

Yalo hemos dicho mas arriba: no bastan los conocimientos suministrados por el estudio descriptivo de la organización, funciones, enfermedades, etc. del casco y de las extremidades, como lo hacen estos AA.; para ser buenos herradores, es necesario é indispensable que estos conocimientos estén basados y vayan prendidos de las ideas de anatomía, de fisiología y de patología general y otros, sin lo cual es completamente imposible comprender esos tratados, y por consiguiente imposible también satisfacer la multitud de diferentes indicaciones que al buen herrador se le presentan con bastante frecuencia en su práctica.

Las partes que constituyen la organización de los seres vivientes, están tan intimamente enlazadas entre si, tienen relaciones tan múticas que no permiten efectuar ese estudio *parcial*. Por eso para la adquisición y exposición de los conocimientos de las diferentes partes que forman ese cuerpo de doctrina á que se ha dado el nombre de ciencia Veterinaria, se necesita un método, un orden riguroso, porque esas partes guardan un enlace, un encañamiento mútuo las unas con las otras, que hace imposible la enseñanza aislada de cualquiera de ellas, y si alguna vez se ha intentado en medicina ese aislamiento, la experiencia ha demostrado bien pronto que era imperfecto y defectuoso.

Si jamás se hubiera intentado, ni llevado á efecto en medicina humana esa multitud de divisiones y subdivisiones que se han hecho de ellas, mucho mas hubiera ganado la humanidad, la ciencia y la clase médica.

La separación de que se trata, no es prudencialmente posible en teoría, ni en la práctica.

No es prudencialmente posible en teoría, porque para enseñar y aprender esta parte de la Veterinaria, se necesitan los conocimientos preliminares de la ciencia de que ya hemos hecho mención, los cuales, no se pueden adquirir aisladamente por el enlace mútuo que existe entre todas las ramas de esta ciencia.

Si en teoría no es posible su aislamiento, ¿cómo lo ha de ser en la práctica? y téngase muy presente, que no quiero decir con esto que un profesor veterinario, luego que lo sea, no pueda practicar separadamente el arte de herrar, con preferencia á las demás partes de la ciencia (como hay médicos-cirujanos que se dedican con mas predilección al estudio y á la práctica de las enfermedades de la mujer, de los niños, de los ojos, venéreas, etc. etc.); pero para ello ha de poseer esta en toda su extensión y cuanto mas completa sea su instrucción, cuanto mas, extensa y profunda sea esta, tanto mejor practicará el arte de herrar, tantos mas adelantos podrá hacer en él.

Si este arte fuera únicamente una parte de la higiene Veterinaria; si la aplicación de la herradura se hiciera solamente con el objeto de impedir el desgaste del casco y conservar su buena conformación, quizá entonces sería factible separarle de la Veterinaria, aunque con dificultad. Si fuera nada mas que una parte de la ortopedia Ve-

terinaria, tambien sería casi posible su segregación; mas todo el mundo veterinario sabe, y nadie puede poner en duda, que á mas de ser una parte de la higiene y de la ortopedia Veterinaria, lo es al mismo tiempo y con mas extensión de la medicina operatoria; esta es una rama importantísima de la ciencia, sin ella la ciencia sería incompleta y manca, por decirlo así; así como la medicina operatoria, sería incompleta y defectuosa sin el arte de herrar, como sin cualquiera de las operaciones que ella enseña.

Por más que se diga por los partidarios de la separación, que en muy pocas circunstancias el veterinario tiene que recurrir el arte de herrar para curar ó paliar las enfermedades del casco y miembros, yo apelo al buen juicio, á la conciencia y á la razon de todos mis profesores, aun á la de aquellos que tales principios han consignado, para que poniendo la mano en su corazón me digan; si esto es cierto; si lo creen como lo han dicho: creo que no. creo que hay alguna exageración en esa manera de decir.

He procurado probar en este escrito que es imposible prudencialmente separar el arte de herrar de la Veterinaria, porque está unido á la parte científica de esta facultad con lazos indisolubles. No se si lo habré conseguido; el público me juzgará.

Mientras tanto, yo suplico á todos mis profesores, particularmente á aquellos que por sus conocimientos especiales en la materia, se encuentran en aptitud de ilustrar esta importantísima cuestión, que, con franca y noble lealtad emitan sus ideas en asunto tan trascendental. Mi ánimo al hacerles esta súplica, es aprender; porque si sus ideas están en pro de mi opinión, me corroboraré mas y mas en ella; si están en contra, y son de un valor científico superior al que sirve de base á la mia, la rectificaré ó modificare.

Las ideas que acabo de esponer, son las mismas que he procurado inculcar siempre en el ánimo de mis discípulos en los cinco años que llevo en el desempeño de la cátedra de tercer año de la escuela subalterna de Veterinaria de esta capital; con lo cual he creido hasta hoy cumplir con mi deber. Ellos saben muy bien que en mis explicaciones, al tratarse de este punto, como de todos los concernientes al arte de herrar, que es una de las asignaturas de dicha cátedra, he tratado constantemente no ser exagerado; he procurado, si, decirles la verdad: no engreírlos con la perspectiva de un porvenir demasiado halagüeño, que por desgracia no ofrece hoy el ejercicio de nuestra facultad, inculcarles el amor al estudio y al trabajo: que ante todo es la ciencia, después el arte: mas le he advertido que en su práctica y al establecerse han de tropezar con mil obstáculos, con mil preocupaciones, con mil costumbres absurdas nacidas de la impericia y mal comportamiento de la generalidad de los que nos han antecedido en el ejercicio de nuestra ciencia; pero que la manera de ir destruyendo esos obstáculos, esas preocupaciones, esas costumbres, en fin, es demostrando al mundo, patentizando al vulgo (y llamo vulgo á todo el que no entiende de una cosa) que entre aquellos y nosotros hay una inmensa diferencia: que nuestra educación científica y social es distinta de la de ellos lo cual debemos probar con nuestro buen comportamiento y cumplimiento de nuestros deberes facultativos: que esto no se consigue en un dia, pues es obra del tiempo y sobre todo

de los hechos, ante cuya poderosa fuerza todos bajan la cerviz, é inclinan la frente.

Por no involucrar las cuestiones me abstengo por ahora de entrar en consideraciones respecto á la conveniencia de la separacion del arte de herrar que es el segundo extremo que Vds. fijan; reservándome hacerlo, si fuere necesario, en otra ocasión.

Voy á concluir; pero antes quiero emitir una idea que me ocurre. Puesto que se desea dar á la cuestión de la separacion del herrero un giro verdaderamente científico y mesurado y que se trate con la circunspección y gravedad que reclaman las cuestiones de esta especie (que es como siempre debió haberse ventilado); yo desearía que los partidarios de la separacion nos presentaran un plan, un programa en el cual se expresaran y deslindaran perfectamente las materias que para llevar á cabo esa separacion debía estudiar el veterinario y las que debía estudiar el herrador y que nos dijeran: «Hé aquí los límites de la instrucción y atribuciones del veterinario; hé aquí los límites de la instrucción y atribuciones del herrador.» Así se fijaría la cuestión; así sabríamos cada cual á qué debíamos atenernos al esponer nuestras ideas sobre el particular; y así en fin se procedería con claridad.

Porque no sirve destruir si de antemano no se disponen y preparan los elementos que después han de servir para reorganizar.

Ruego á Vds. señores Redactores, se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á este escrito, por lo que le dás gracias anticipadas su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. S. M. Córdoba 13 de marzo de 1855.—José de Prada y Guillen.

Señores Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy señores míos: Siento molestar la atención de Vds. en un tiempo en que mi pluma estaba ya dormida y abandonada en la persuasión del poco fruto que de su trabajo podía sacar; pero habiéndola despertado del letargo en que yacia, un segundo mariscal del regimiento de España, me dirijo á Vds., tanto por favor como por derecho, para que se sirvan insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Antes de entrar en polémica prevengo, que le voy á contestar como amigo, pues aunque conozco que no debe hombrarse con la amistad de un pobre pelele como yo, me basta observarle interesado por la ciencia, para apreciarle como tal. En el núm. 61 de *El Eco*, último recibido á esta fecha, se sirve dicho mariscal (D. Pedro Santamaría Marco) incluirme gratuitamente en los herro-maniacos, é interesar para que le digamos: «Si el mal de la profesión consiste en la sociedad, ó en nosotros (habla en general); si en lo poco que vale la profesión, ó en lo mucho que vale la herradura.» Voy á contestar á mi amigo con la franqueza é imparcialidad que me caracteriza, poniendo por introito una letrilla, también algo rancia, tal como la aprendí de oido, y es como sigue:

Hortolano fué Cogote
en las huertas de Valencia;
la necesidad obliga
al hombre, lo que no piensa.

Aun cuando no considero necesaria la explicación de esta letrilla, diré para ser explícito que á *fortiori*, y no por inclinación ni voluntad, abrazamos los hombres cier-

tas cosas, y esto justamente nos sucede á muchos en la cuestión del herrero.

Ahora voy á poner a continuación otro versillo, que es parte mío aunque no soy poeta ni mujer, y es el siguiente:

La pasión, al hombre ciega
en algunas ocasiones,
y con falsas ilusiones
por mal camino le lleva.

Haré también de él mi poquita explicación diciendo: que el intenso deseo para conseguir algunos fines altamente justos y necesarios, nos suele hacer equivocarnos en los medios que escogitamos para la consecución. Constituidos los dos versos como puntos de mi sermon, proseguiré interrogando á mi amigo Santamaría ¿dónde ha aprendido que yo pertenezco á los herro-maniacos? ha sido acaso por dos palabras de las de mi comunicado? pues yo le digo que esas dos palabras son emanadas del afecto que tengo á la profesión y á mis compafres, y que faltaria á mi conciencia y al deber que me impone lo referido, si no me esplieara del modo que lo hice, pues tengo un convencimiento de que si ahora padecemos como dos, con la separación del herrero sería como cuatro; y si ahora nos lamentamos de la situación ciento, luego se lamentarian mil, y el mal y la inmoralidad, acrecerian escandalosamente así entre los veterinarios como entre los herradores. Si D. Pedro Santamaría supiera la extraordinaria afición que he tenido á las letras desde mi infancia, y que á los 16 años de mi edad renuncié á la oficina de Vulcano (oficio de mi padre) después de haber aprendido lo suficiente para proporcionarme en ella mejor subsistencia que la que he logrado con la facultad, haciendo en cinco años un estudio y gastos poco comunes en los de mi clase, ¿cómo se atrevería á calificarme de herro-maniaco? si él mismo vierá mi brazo delicado aunque sano y nervioso, dedicado casi continuamente á los martillos y tenazas en las alternativas de adobar, herrar, y forjar, aun para otros compañeros, sacando de todo ello para comer mal y vestir peor ¿cómo habia de formar tal idea de mí? Compadeczo su error en vez de incomodarme, pues se puede decir que ha sido lo mismo que llamar romano a un cartaginés.

Respecto á si tiene la sociedad, ó tenemos nosotros la culpa del mal estado de la facultad, voy á responder lo que se me alcanza por experiencia y conocimiento. En las grandes poblaciones y en las medianas, puede haber contribuido mucho la inmoralidad de algunos profesores, pues como hay muchos, y á la mayor parte de ellos se les debe suponer regularmente instruidos, es claro, que aquellos que menos interesan por sus servicios se adquieren mayor clientela con perjuicio de los otros; pero y en los pueblos que hay pocos y poco instruidos, en los que no somos mas que uno y con el debido carácter, y en los que no hay ninguno, necesitando de él, y ni buscan, ni le admiten si exige alguna garantía, ni se valen de los que estamos inmediatos, siendo así que se les proponen igualas muy módicas, y se les lleva por apelación la mitad de los que marca el arance? ¿esto es culpa de los profesores ó de la sociedad? el estar un hombre instruido al lado de otro inepto y hallarse el primero postergado é infeliz por no acceder ni sucumbir á las bajezas del segundo ¿es culpa suya ó de la sociedad? pues no debe la sociedad interesarse en que la sirvan profesores instruidos aunque cuesten algo mas que los que no lo son? Respóndame Vd.,

señor de Santamaría, con tanta ingenuidad como yo respondo á lo que me pregunta. ¿Qué me dirá Vd. al saber que hace cuatro años que estoy establecido en este pueblo, y que á esta fecha hago la cuenta de haber salido con un real diario de honorario facultativo? y qué habiendo algunos pueblos limítrofes sin profesor no he tenido todavía una apelación? y que le aparecerá á Vd. que me pasa en el mismo pueblo cuando siendo único profesor, pobre y con dignidad, he tenido que dar aviso al público para que á excepción de unos pocos igualados que tengo, no me venga ninguno con caballerías enfermas? ¿es ésto culpa del pueblo ó del profesor? si para cobrar una peseta es necesario hacerse descarado, tener una desazon, o entablar una demanda, ¿cuánto mejor es rehusar el servicio facultativo? y en tales casos? ¿es culpable el profesor ó la sociedad local? Pues, amigo mío, yo entiendo que estas sociedades locales son una verdadera muestra de la sociedad general en nuestra facultad.

Ahora me ocurre el que Vd. dirá, puesto que cae á pelo, que por lo mismo que he referido se trata y pide por Vd. y otros la separación del herrero, para que la facultad tenga más mérito en todo sentido; pero, ¿se remediaría el mal con esa medida? yo creo que se aumentaría mucho, como ya he dicho, principalmente en la actitud en que nos hallamos y nos hallaremos, si el Gobierno no nos protege. Voy á dar la prueba de mi aserción porque á mí ver así es como se convence: separado el herrero de la ciencia, las consecuencias más probables serían las siguientes: aglomerarse los profesores en las grandes poblaciones, puesto que las pequeñas poco ó nada prometen; no podían contar para su subsistencia más que con la triste visita, alguna operación, reconocimiento etc.; y por ventura, ¿son los casos en veterinaria tan frecuentes y lucrativos como en la medicina y cirugía humana? supongo se me contestará no; pues en la especie humana hay casos que le valen al facultativo miles de reales, y quedan agraciados los clientes, mientras que en veterinaria si llegan á veinte reales los honorarios (principalmente en los pueblos) suele costar una desazon ó andar en justicia, y el que los paga una vez no suele volver á valerse del profesor aunque se le desgracién todas las caballerías que tenga. Luego, visto el poco aprecio que hacen de nosotros, ¿qué podemos prometernos en la separación del herrero? ¡mayor miseria! ¡mayor calamidad! Yo estoy bien persuadido de las buenas aspiraciones de los partidarios de esta separación, así como estos deben conocer también que casi todos los que la rechazamos, estamos conformes con ellos en los fines, aun cuando no en los medios, y aseguro que entre profesores de larga práctica y experiencia, será raro el que lo apruebe. ¿Y es posible que no se discorra otro medio más eficaz y favorable para nosotros y para la Nación entera? ¡me ruborizo al considerarlo! O es que la cuestión presente nos tiene absorbida toda la atención, ó no se espera nada del Gobierno, y si así no sucede, dudo el por qué algún hombre de los de talento y prestigio no ha propuesto ya el único plan de reforma facultativa, moral y material que admiten las circunstancias presentes y que puede conciliar el bien de toda la clase con el de toda la Nación.

He dicho bastante para lo que cabe en un triste albeiter, y así concluyo ofreciéndome como siempre su atento S. y S. Q. B. S. M. Nava de Ricomalillo 30 de marzo de 1855.—Telesforo del Valle.

CONTESTACION A LA EPISTOLA AMATORIA DE D. ESTEVAN

ANTONINO GARCIA

(Véase el número 61.)

(Conclusion)

Antes de pasar mas adelante, exige la tranquilidad de mi conciencia que tenga el público noticia de ciertos sucesos que, hé los aquí:

Se ha recibido en la Redacción de *El Eco* una comunicación fechada en 16 de marzo y firmada por D. Estevan, á la cual acompaña el remitido en cuestión de este profesor. Al propio tiempo manifiesta D. Estevan que *causas independientes de su voluntad* han impedido se recibiese antes su escrito, e insiste en que se publique.

«Era, pues, falso que se nos hubiera dirigido el comunicado; y, por otra parte, D. Estevan no tenía culpa de que no llegase á nuestras manos.»

Habriamos emprendido ahora su publicación casi de buena gana, ya que D. Estevan se obstina en ello hasta el punto de creer que así salva su dignidad; mas como que al refutarle hemos ido reproduciendo por párrafos todos sus pensamientos y aun sus más malas palabras, hemos resuelto escusarnos una repetición tan difusa, ya que, por desgracia, nos obliga á llenar *El Eco* con cuestión de esta especie la pedantería de unos cuantos presumidos. Con efecto, y va de digresión; hay profesores que, acaso por lucirse, han dado en la gracia de recurrir con sus insultos ó razones al *Boletín*, en queja de *El Eco*. Esta conducta no tiene escusa, es *pedante*; porque si de *El Eco* tienen fundados motivos de resentimiento, solo los lectores de *El Eco* conocerán de las causas; luego bastaría á dichos profesores, no siendo *pedantes*, dar sus explicaciones en *El Eco*. Pero no, señor: saben muy bien que el *Boletín* acogió el célebre remitido de ISASMBENDI, el imponente del albeiter D. AGUSTIN GAL, no recordamos si otro de un albeiter que amenazaba indirectamente con el asesinato, la inimitablemente chusca PROPUESTA CON RETINTIN de D. Francisco Javier Berdonces (probablemente albeiter), etc. etc. etc. etc. aben todo esto, y saben además que el *Boletín* no inserta todos los escritos que le son algo desfavorables, por consiguiente, que no insertará cierto género de contestaciones, como ha sucedido con la dada á la PROPUESTA CON RETINTIN. Tontos por demás serían nuestros adversarios si no acudiesen al periódico *machucho* cuando tengan que hablarnos; que, al fin, si de *El Eco* quedasen mal parados, ahí está el *Boletín* que nos cerrará las puertas y los lectores del *astuto semineutral*, si no leen *El Eco*, quedarán con la boquita abierta. ¡Y diráse todavía que el *Boletín* y sus comunicantes no lo entienden! Pues, señor *Boletín*, señores comunicantes del órgano viejo, tendréislo entendido:

O de Móstoles el órgano entre sus tonos da un trueno, ó al se alimentan sus músicos,

en lugar de pan, con heno. Baste ya de preliminares, y volvamos á nuestro negocio.

Recuerdo, D. Estevan, qué allá en la última sesión, en el número 61 de *El Eco*, andábamos tratando de probar que la moralidad preceptuada por Vd. podría tener sus inconvenientes. Sigamos, Sr. D. Estevan, porque esto merece alguna detención. ¡La moral es importantísima á todo el mundo; cómo no lo ha de ser para un moralista!

Presumo, Sr. D. Estevan, que, á propósito de moralidad, solo podría yo ir hablando de las grandes virtudes de D. Nicolás Casas, escribiendo y vendiendo sus obras, y cuenta que yo, á imitación de Volney, coloco entre las virtudes el saber humano.

Antes, D. Estevan, solo me había propuesto citar el easillo, la ocurrencia de D. Nicolás sobre el *ergotismo*: pero hay tanto que decir, que no puede uno pasarse en silencio algunas cosas, por mas que á V. parezcan insignificantes. Si me da gana de abrir la cacareada traducción de D. Nicolás al *Diccionario de Delwart* ¿por dónde no hallaré motivos de asustarme? — ¡Vaya! Dejémoslo á un lado, y echemos mano... ¿de qué?... ¿de la traducción del Brögnez, incompleta y completada con el *Atlas* de don Nicolás, su auxiliar indispensable? — ¡No! ¡Indigna lo que D. Nicolás ha hecho con este libro!

Volvamos, volvamos, Sr. D. Estevan, al *Diccionario*, lo abriremos una vez ya tan solo, y por donde él se abra... ¡Santo Dios! aquí da la fórmula del líquido de Villatte!.... Pues, y con la fórmula del líquido de Villatte, ¿sabe V. señor don Estevan, la trastada que ha hecho el señor don Nicolás? ¡*Risum teneatis amici!* Y aun dirá V. que estas cosas no deben publicarse! — ¿Qué le importa á D. Estevan la ocultación de estos pecados? — ¡E tal D. Nicolás, Sr. D. Estevan, que el mejor día, si él quiere, nos encanta de un *coup de piede*!

A estos hombres, sin embargo, aquere el señor D. Estevan, en su moral sublime, que les sean guardadas consideraciones; que se callen sus atrocidades; que lo abandonemos todo á sus destructoras consecuencias! — ¡Oh D. ESTEVAN!!

Pregunta suelta, aunque no venga al caso, señor D. Estevan, y perdón! este entre paréntesis: — Si existiese en un puesto importante de la Veterinaria algún profesor, que á su conducta privada de parroquia, alútero, mal hombre y mal amigo, añiese la de pedante, fultero, plagiario, comerciante de mala fe, embajador de oficio, charlatán y estúpido; si ese hombre, por su posición, fuése capaz de influir bastante sobre nuestra desgraciada clase, si corriéramos á la ciencia con su pluma y las conciencias con su inmoralidad, entonces, Sr. D. Estevan, á ese hombre, cuyos instintos de tigre necesariamente revelaría el abultamiento de sus sienes, cuyos ojos de fauna darian á conocer al menos fisonomista toda la infame ratería del animal que tenía delante de su vista, á ese hombre, repito, aun le concedería V. un vale de impunidad? — ¡No, Sr. D. Estevan! Ese animal llamado hombre se habría hecho acreedor á la maldición eterna de todo el que se precie de honradez; y, lejos de merecer censura, quién hiciese patentes tantos y tan abominables vicios, maldición eterna debiera recaer también sobre el que tuviese de ellos conocimiento y no los espusiera á la execración pública y á los rigurosos efectos de las leyes! — ¡Qué tolerar la libre existencia de tales impuros y repugnantes seres, equivaldría á convertirse en mal ciudadano, en hereje, en cuanto hay de inicuo!!!

Bueno será que yo advierta, para la debida tranquilidad de mi prójimo, que todo el contenido del párrafo anterior es una mera suposición, sin alusion alguna personal... y traida únicamente, como el cabello, para probar á D. Estevan que, no insolencia, sino virtud es perseguir y desenmascarar las *fealdades* de los *feos* perjudiciales.

Si le parece á Vd., Sr. D. Estevan, podemos continuar haciéndonos cargo de lo demás de su escrito. — ¡Eh! prosigamos... — Con que Vd., Sr. D. Estevan, tiene la habilidad de ser gracioso? — Posee Vd. el dialecto gallego? — Sabe Vd., D. Estevan, que eluento de las patatiñas es capaz de hacer reír, lo menos, á D. Estevan Antonino García? — Pero sobre todo, la alegoría, Sr. D. Estevan! Es posible que haya Vd. estudiado con sumo aprovecha-

miento nuestros AA. clásicos, cuando tal ejemplo de esa preciosa figura retórica nos ofrece! Sabed, lectores, que la poética imaginación de D. Estevan compara nuestra traducción del *Diccionario de Delwart* con la *FOLLA* galleguina; las adiciones y reformas son, para él, *BERCIÑAS*, *PATATIÑAS*, etc.; el *conjunto*, un *POTE* gallego. Y habeis de saber lectores que todo esto lo dice D. Estevan, el moralista, sin haber leído probablemente una sola página de nuestra traducción (1), ó lo que es lo mismo, sin saber lo que se dice, — Tales la moralidad de D. Estevan! El en nada se funda, nada demuestra, pero chilla é insulta en cambio, y vayase lo uno por lo otro. — Oh, Sr. D. Estevan! podrá Vd. ser un excelente sujeto, y yo astio, creo, pero, ¡qué pifias! Sr. D. Estevan, no está Vd. dandolo. — Cuando nosotros hemos dicho, señor D. Estevan, que la traducción hecha por D. Nicolás es bastante mala, malísima, estábamos dispuestos á probarlo ante un jurado de acusación; mas Vd., Sr. Don Estevan, ¿qué podrá probar de lo que a ventura entre insultos y gracias galleguinas? — Tenga Vd. cuidado, D. Estevan; el hombre celoso de su honradez, cuando ataca á otro no debe mentir, ni acusar sin fundamento alguno.

Por todo lo que llevo contestado, ha podido Vd. comprender, Sr. D. Estevan, que su remitido presenta lados, ridículos, burlescos y severos por donde puede rebatirse con justicia y con buen éxito.

Ahora bien, Sr. D. Estevan, continúo el análisis empezado, ó dejo de impugnar á Vd., si quiera tengo en mente la desgraciada equivocación que á Vd. le ha impulsado, y la conveniencia suma de poner término á estas desagradables revertas? — Harelo así, Sr. D. Estevan, copiado, como estoy en que la profesión entera reconoce el error de Vd., en que Vd. mismo lo reconoce también. Y, finalmente, en que debemos emplear mejor el tiempo y el periódico.

Vuelva V. á leer su remitido, y no podrá menos de convenir en que todas sus acusaciones carecen de fundamento: en que ha juzgado V. todos nuestros actos y palabras torcida ó preocupadamente; en que no ha penetrado Vd. ni nuestras intenciones ni la significación de lo que hemos dicho; en que ha procedido Vd. seducido, arrastrado por una pasión engañosa, poniéndose hasta tal punto en manos de sus contrarios, que me sería en extremo fácil hacer aparecer á Vd. como un hombre que no sabe *leer ni pensar*, ó que no ha querido *pensar ni leer* con la delicadeza y detención que necesitaba hacerlo.

Perdone, Sr. D. Estevan: para mi es de gran valor la declaración hecha por D. Santiago Mateos en favor de la intención de Vd. y de su conducta social. No tengo el honor de conocer á Vd. personalmente, y por eso me atengo en gran parte á la advertencia del Sr. Mateos; con tanta más razon, cuando veo á este último profesor equivocarse, como Vd., respecto á la aplicación y verdadero sentido de nuestras expresiones. — Tiene de todo la culpa el exagerado amor propio del individuo; el no estar en ciertos antecedentes; la rutinaria costumbre de dejarse guiar por algunas preocupaciones, sin examinarlas, y por determinadas personas, acaso, sin quererse convencer de la perversidad y trascendencia de sus acciones.

Apartémonos ya de esta enojosa contienda, y sirvámi mi conducta de ejemplo á los que tan neciamente vemos obstinados en querer lucir sus presu-

(1) Puesto que no es ni ha sido suscriptor á la obra, aunque ha tenido la osadía de manifestar á los lectores del Boletín que ha sido invitado, invitador, etc. etc.

midas galas ó en hacer alarde de sus disparatados insultos.

Completaré ahora la cuestión del herrador, tal como ha sido mi ánimo presentarla, tal como yo la concibo respecto á *posibilidad y conveniencia*; é indicaré á la vez los medios que, para llevar á efecto la separación, pudiera adoptarse. Digo que solo voy á emitir mi opinión, porque, en primer lugar, estoy dispuesto á aceptar los medios mas ventajosos, sea quien fuere el que los proponga; y, en segundo, ignoro y respeto la que mis compañeros de redacción tengan formada en este punto, palpando, como están, mas de cerca que yo los inconvenientes que encontraría una resolución determinada.—No se ha hablado antes de medios, á causa de que se pretendió desde el principio atropellarnos, hundirnos exclusivamente; mas precisamente al llegar á este caso es cuando se descubre el verdadero interés de una reforma que tantos disgustos ha ocasionado, que tan infundada alarma ha producido en los meticulosos ánimos hasta de respetables profesores. Sea de tan grandes daños responsable *quien con intención premeditada de causar trastornos haya dado margen á tamaños sinsabores.*

Volveremos á repetirlo por vez última: «*Es posible y conveniente separar el ejercicio del herrador del ejercicio de las demás partes de la ciencia.*» Hay mas: «*todo buen profesor, amante de su dignidad y de sus intereses, lo desea;* toda esa exaltación que hemos visto en los hombres de bien que han salido á la palestra, se debe á que precipitaron sus juicios, y, creyendo imposibles los medios, *no indicados toda vía*, se han arrojado furiosos contra unos principios que no pueden ser destruidos.»

Decid siñó, comprofesores honrados: ¿quién de vosotros quiere constituirse en herrador? ¿quién de vosotros quiere vender su ciencia por el repugnante precio de una herradura puesta en competencia ruin? ¿quién de vosotros no reconoce en los herradores que produce la escuela de Alcalá de Henares una superioridad incontestable sobre la masa común de los demás herradores? ¿quién de vosotros no sabe que, aun en la misma escuela superior, solo se aprende, respecto al herrador, las diversas indicaciones que este arte está destinado á satisfacer? ¿A quién de vosotros se oculta que, mientras nuestra patria solo reporta de nosotros hoy muy escasos beneficios, el veterinario instruido, el veterinario pundonoroso, aun cuando supiese herrar perfectamente, sale de las escuelas para entrar en vergonzosa lucha con el herrador mas audaz é inmoral que se le ponga al frente? En medio de esta asoladora y denigrante pelea, ¿quién de vosotros, veterinarios honrados, se atreve á presumir que la profesión y la ciencia se desarrollan y viven con decoro?... ¡Ah! En todos estos puntos es positivo que todos convenimos. Y, sin embargo, se ha puesto en duda la *posibilidad y conveniencia* de separar el ejercicio del herrador! ¿Dónde está, quién es el que lo sostiene?—¡Nadie! Porque si alguien ha emprendido esa marcha, fué por suponer que se trataba de hacerlo de un plumazo.—Declarése que, ante todo, se ha de procurar el que mejoremos en posición é intereses, y, de seguro, ya nadie hablará en contra. ¡Maldición! Pese nuestro resentimiento sobre quien haya motivado esa agitación que de tal modo nos hizo estremecer!....

Entremos en materia, y no estará demás consignar hasta la saciedad que solo voy á *indicar* mi opinión, sujeta á las modificaciones convenientes.

«Dividase en dos clases generales la práctica de la Veterinaria, á saber: profesores que sepan y

puedan curar y herrar; herradores que no sepan ni puedan curar.

«Al herrador que cure se le recogerá el título.»

«En cada escuela veterinaria se constituirán tribunales para reválidas de herradores, y habrá, además, enseñanza especial de herrador.

«La enseñanza del herrador podrá darse de dos modos: ó bien bajo la dirección de un *veterinario establecido*, que durará, al menos, cuatro años; ó bien en dos años en las escuelas. Pero en todos los casos es obligatorio matricularse todos los años y sufrir el examen de reválida en la escuela.—Por cada dos años de práctica con un *veterinario establecido*, puede rebajarse uno al que quiera ingresar en las escuelas de herrador.

«Se elimina la clase de albítares. Los actuales serán admitidos *gratis* á la reválida de veterinarios de segunda clase, mediante examen público riguroso; y si fueren reprobados, se les cangeará el título por el de meros herradores.

«Todas las escuelas veterinarias serán en adelante iguales á la actual superior.—Se declara de primera clase á los llamados veterinarios puros, sin ningún requisito previo; y se admite desde luego á la reválida de primera clase, sin exigir nuevos desembolsos, á los que son hoy veterinarios de segunda, pero mediante también un público y detenido examen.

«Se reclamará del Gobierno ue *deslinde de atribuciones bien deallado*, para poder castigar á los intrusos con severidad.»

Estoy bien convencido de que son necesarias otras medidas que completen y satisfagan el cuadro de nuestras justas aspiraciones. Ni se me oculta tampoco que á los herradores militares de la escuela de Alcalá convendría expedirles un título, siendo merecedores, igual al de los herradores civiles. Pero ya dije antes que únicamente era mi objeto *indicar* los medios que juzgo conducentes á obtener la separación del herrador.

Cada profesor puede examinar con detenimiento, con verdad y con cordura esas indicaciones, y modificarlas ó anularlas segun le dicte el fruto de su práctica y de su convicción.

Yo las he creido arregladas, no solo á justicia sinó á las nesesidades de nuestra profesion. El principal fin que me guia es la fusión de clases, tan en extremo perjudicial, y el conseguir que no falten mancebos de herrador á los veterinarios establecidos. Que logrado esto y modificando ventajosamente la enseñanza en nuestras escuelas, para sacar de ellas mejores veterinarios, dificultando al propio el facilísimo acceso de hoy á la matrícula, entonces creo yo que, aun sin necesidad del *arreglo de partidos*, no tardarán mucho tiempo los veterinarios pundonorosos en hacerse retribuir por la curación y los otros muchos servicios que están llamados á prestar.

Yo suplico á los albítares instruidos que se despreocupen y cesen de insistir sobre químicos y disolventes deseos.

La posibilidad de llegar á conseguir el planteamiento de estas ó parecidas bases, es lo que menos debe arredrarnos. Piénselo bien los profesores; decidámonos por lo que encontramos razonable y conveniente; que las Academias veterinarias están en el deber de solicitar del Gobierno lo que la profesion acuerde, (si no lo hiciesen dejarán de representar á sus afiliados). Y si, por otra parte, nada se alcanzase del Gobierno que hoy nos rige, ó del que pueda sucederle mas adelante, dia vendrá en que seremos atendidos como mereceremos y como los intereses de la mas sólidá riqueza nacional lo exigen.—L. F. G.